



*La Alcaldesa de Cartagena*

## **Discurso en la entrega del Título de Hijo Predilecto a Manuel Albaladejo García**

Miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Cartagena, Excelentísimos e ilustrísimos señores, señoras y señores:

Buenos días y bienvenidos todos a este acto en el que el pueblo de Cartagena quiere reconocer el trabajo de uno de los más destacados hijos de esta tierra.

En la ceremonia que celebramos esta mañana se entremezclan dos instituciones y dos circunstancias: la municipal y la universitaria.

La Universidad Politécnica presta su salón de actos para una ceremonia del Ayuntamiento de Cartagena y de esta forma se subraya una coincidencia feliz, porque lo ciudadano y lo docente no sólo confluyen en el escenario de este acto, sino también en su esencia y, por supuesto, en la figura de la persona a la que hoy rendimos homenaje.

Don Manuel Albaladejo es un hombre nacido en esta ciudad que salió de Cartagena para ir a la Universidad y entre universidades ha pasado sesenta años.

En las universidades ha enseñado, en las universidades ha investigado y a ellas y a decenas de generaciones de profesores, alumnos y profesionales de Derecho ha regalado uno de los trabajos más amplios y completos sobre el Derecho Civil que se hayan realizado en España en todo el siglo XX.

Les digo desde el principio que renuncio a realizar un repaso de su ingente aportación al Derecho Civil. Otros que tuvieron esta tentación cuando lo apadrinaron en alguno de sus cinco doctorados *honoris causa* desistieron de su empeño y no seré yo quien se atreva a hacerlo. Mucho menos, ante un auditorio como este en el que se encuentran algunas de las mayores autoridades en Derecho Civil que hay en nuestro país.

No me detendré, por lo tanto, en celebrar sus esenciales aportaciones a asuntos como la sucesión, el estatuto del albacea, la filiación natural, el negocio jurídico o el Derecho Foral.



*La Alcaldesa de Cartagena*

Baste decir -que no es poco- que su prestigio y la solvencia de su trabajo sitúan su obra en el camino que existe entre el Legislador y el juez, es decir, entre las Leyes y las resoluciones judiciales.

Por ese motivo es fácil rastrear citas de sus compendios y comentarios en las sentencias de tribunales españoles e iberoamericanos; y también por ese motivo, resulta sencillamente imposible no toparse con alguno de sus títulos en cualquier bibliografía sobre Derecho Civil.

Don Manuel Albaladejo, que también está considerado como uno de los mayores especialistas en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, ocupa merecidamente el sillón en que antes se sentaron Francisco Silvela o Antonio Maura, al frente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Estas breves referencias a su erudición de investigador no deben hacer pensar a quien no lo conozca que Don Manuel Albaladejo se haya perdido jamás en las trampas de la teoría del Derecho sino que, por el contrario, es un auténtico civilista de lo cotidiano.

Su trabajo científico siempre ha tenido una toma a tierra, ha estado en permanente contacto con la actualidad y la realidad de la calle. Por eso sus obras son auténticos manuales para la práctica jurídica.

Pero, junto a su labor investigadora, nuestro homenajeador ha cultivado de forma permanente otra actividad que representa, sin duda, su mayor aportación al Derecho.

Los que hemos tenido la suerte de formar sobre sus textos a nuevas generaciones de abogados, hemos encontrado en su trabajo un excelente instrumento docente que sólo podía haber creado el maestro excepcional del que hablan sus discípulos.

En toda su obra publicada se aprecia su facilidad para comunicar, su capacidad para desmontar sesudas argumentaciones con reflexiones sencillas, su inclinación por ilustrar con ejemplos elementales; en definitiva, su enorme talento para enseñar.

Manuel Albaladejo ha sido maestro de varias generaciones de alumnos en siete Universidades, los ha formado y ha participado en su orientación y en la selección de los nuevos enseñantes a través de más de dos centenares de tribunales de oposición y direcciones de tesis.



*La Alcaldesa de Cartagena*

Por todos estos motivos D. Manuel Albaladejo sigue y seguirá enseñando Derecho Civil durante muchas décadas más a través de su obra escrita y de esa obra viva que integran sus discípulos y que conforman la más importante escuela de civilistas de la Universidad española.

Quizá por esa capacidad de síntesis nunca necesitó agotar la hora de clase y por eso se dice de él que nunca comenzó una clase a su hora. Aunque mucho me temo que esto tiene más que ver con la leyenda que se ha ido construyendo entorno a su persona y que él ha sido el primer interesado en no desmentir.

Y es que, quienes lo conocen, saben que entre sus cualidades personales, junto a la generosidad, destaca, por encima de muchas otras, su enorme y muy cartagenero sentido del humor.

Ante un currículum tan abrumador, ante el reconocimiento unánime de quienes se dedican al Derecho, Don Manuel afirma y deja escrito: “mi única y real sabiduría es la de reírme de muchas cosas y principalmente de mí mismo”.

En el Día de hoy, la Ciudad de Cartagena, la cuna de la que siempre ha estado tan cerca, quiere sumarse a la admiración y al respeto de tantas generaciones de juristas españoles, al homenaje permanente que le hacen todos los docentes que utilizan sus tratados y al afecto de todos los que han tenido el privilegio de trabajar con usted o aprender a su lado.

El pueblo de Cartagena quiere expresarle su reconocimiento y manifestar el profundo orgullo de saberle entre los suyos y para ello ha decidido entregarle la más alta distinción que la Ciudad reserva a los cartageneros: el título de Hijo Predilecto.

Es cierto que este título llega después de una muy larga lista de distinciones, pero sabemos que alguien que ha paseado con tanta pasión y orgullo su condición de cartagenero sabrá valorar el cariño que los suyos empeñan en este homenaje.

**MUCHAS GRACIAS**